

Ensenada, 27 DIC. 2019

VISTO que en la Resolución 2895/19 del Consejo Directivo de esta Facultad se ha consignado erróneamente el llamado a concurso abierto de un cargo de profesor titular de la cátedra de Filología Hispánica.

CONSIDERANDO dicho cargo es detentado por la Profesora Graciela Beatriz Goldchluk y que por lo tanto corresponde llamar a concurso dicho cargo en el marco de la Resolución 2897/19, correspondiente a concursos públicos cerrados, tal como fuera aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad con fecha 11-12-2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RES. N° 2947

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el llamado a concurso del cargo de **Profesor Titular de la cátedra de Filología Hispánica (Docente en el cargo Graciela Beatriz Goldchluk)** correspondiente al Departamento de Letras de esta Facultad, deberá considerarse como llamado a concurso público cerrado de títulos, antecedentes y oposición, tal como fuera aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad con fecha 11-12-2019

ARTÍCULO 2º: Regístrese como corresponde del expte. 500- 3343/19 y agréguese copia al expte: 500- 3344/19. Pase copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dese a publicidad en el sitio web y redes sociales de la Facultad. Pase copia a los Departamentos y Centro de Estudiantes, cumplido resérvese en el Dto de Concursos.

ms

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN OTO. MESA DE ENTRADAS			
<input type="checkbox"/>	27 DIC 2019	<input type="checkbox"/>	
ENTRADA	COD. 500	NUMERO 3343	CORR. 1



Prof. Ana Julia Ramirez
Decana
Facultad de Humanidades
y Cs. de la Educación
Universidad Nacional de La Plata